

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Juéves 24 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.268

## LOS ESCRITOS Y GRABADOS PORNOGRÁFICOS

El imperio público de la moral y de las virtudes cívicas, los buenos ejemplos, la honestidad social, todo lo que los romanos en los tiempos de la pureza é integridad de las buenas costumbres comprendían bajo la palabra «mores», son condiciones necesarias de toda sociedad civilizada, ilustrada, culta, progresiva y bien ordenada y conveniencias espirituales de los pueblos que tienen buenos gobernantes y saben y quieren garantizar en las leyes de la nación, los sentimientos más elevados y los deberes más categóricos.

Una sociedad que se corrompe, que aprende en libros, folletos, periódicos, estampas ó cualquier otro medio con que se manifieste sensiblemente el pensamiento humano, la filosofía de la carne, es una sociedad expuesta á practicar lo que ve, lo que lee ó lo que oye á través de los labios del que ha visto ó leído y se convierte á su vez en un texto vivo, en un nuevo maestro del naturalismo moderno; es, por último, una sociedad que, revolcándose en el fango y en el sensualismo, respira una atmósfera malsana, sufre el paludismo materialista y produce la miseria orgánica en el cuerpo, la degeneración y decrepitud en las razas, la podredumbre en los corazones, la ruina en las conciencias y la afeminación en los espíritus.

Nunca se hace un pueblo tan liviano ni tan torpe, como cuando sus poetas, sus artistas, sus literatos, sus filósofos y sus escritores, excitan las pasiones, los apetitos, las concupiscencias, los sentidos, la imaginación, y tienden á santificar y rehabilitar la carne sobreponiéndola al espíritu. La literatura y el arte en los pueblos, son á veces hechos «á posteriori» reflejos, como se dice, del estado social y de la vida nacional, expresión de las ideas, de los sentimientos, de las creencias y de las aspiraciones de los ciudadanos, y muestra condicional de los tiempos, de las circunstancias, de los lugares y del carácter y temperamento de las personas. Pero es un error creer, pensar, decir y sostener, que las obras literarias y artísticas, y las producciones intelectuales son siempre un espejo que reproduce mecánicamente los hechos sociales. Muchas veces la literatura, la ciencia y las artes, se convierten en escuelas de malas costumbres, ya en el teatro, ya en la novela, ya en el folletín, ya en libro verde que vende cualquier mercachifle en el café ó en la plaza pública, ya con la estátua ó lámina obscena que se ostentan en el escaparate. Los mismos que dicen que el arte y la literatura no tienen carácter docente (como si las poesías, los trozos didácticos, las pinturas, etc., en el hecho de encarnar en formas sensibles ideas del espíritu, no enseñaran siempre algo para el bien ó para el mal, para la verdad ó para el error); los mismos, sí, que niegan el carácter docente del arte y de la literatura, son los primeros en escribir, en hablar y en producir obras artísticas ó en propagar que se hable, que se escriba y que se eje-

cuten las obras del ingenio humano de modo que lo feo, que lo obsceno, que lo malo, que el sublime de mala voluntad, que el crimen, que el error filosófico y social y que la revolución económica y política tengan su representación, su símbolo, su imagen, su cátedra, su club y su magisterio en la novela, en la pintura y en el teatro.

La inconsecuencia no puede ser mayor. La poesía no puede cantar á Dios. La pluma no puede escribir oraciones, ni la música entonar plegarias, ni la pintura trasladar al lienzo la imagen soberanamente estética y divina de la Purísima Concepción de Murillo. El novelista no puede fomentar los sentimientos morales ni el amor á la justicia. El orador no puede persuadir á sus oyentes para que sigan los caminos de la virtud. El dramaturgo no puede ensalzar la devoción de la cruz.

Pero Víctor Hugo tiene el derecho de predicar en sus novelas el socialismo y la revolución. Carducci puede abusar de las hermosas estrofas de los versos italianos para declarar guerra á Dios, para negar á Dios y para invocar á Satán como el rey del universo, de los hombres y de la sociedad. Y Zola puede convertir la novela en un documento científico, como dicen los modernos sectarios del naturalismo, en un documento experimental, en un relato cuando no es consejo de los vicios más asquerosos y de los detalles más repugnantes de las enfermedades del cuerpo y del alma. Y por último, en los teatros el ideal del Arte ha podido reducirse á estrujar las sensaciones del epigastrio, á provocar la fibra de la imaginación sensual, á ofender los sentimientos más elementales del pudor, á mantener en continua tensión á los nervios y en perpétua dominación á la materia, en marchitar la inocencia de los niños y el candor de las doncellas, en hacer de los espectadores miembros de la ilustre pléyade de Epicuro, enfermos y locos con la peor de las locuras: la locura de las pasiones.

No forjamos cuadros tétricos y falsos por el gusto de combatir á un enemigo inventado por la fantasía. La pluma refleja pálidamente lo que pasa en la realidad.

No solo, pues, en nombre de la religión y en nombre de la moral que regulan supremamente el destino humano y los fines sociales, sino en nombre también de la sana filosofía, del sentido común, de la experiencia y de la historia; en nombre de la medicina, de la higiene y de la salud de los ciudadanos; en nombre de los prestigios, de las grandezas y de los progresos del arte; en nombre, por último, de la civilización y de las leyes hay que oponer diques á la «pornografía» que todo lo invade y todo lo mancha. El positivismo moderno, la incredulidad, el naturalismo, la famosa teoría del arte por el arte, esto es, del divorcio entre la Estética y la Ética, han venido á condensarse y á resolverse en las indecencias, desnudeces y porquerías que nos ofrece lo «pornográfico» moderno en las esferas de la literatura y del arte. Y no lo duden los Gobiernos: la «pornografía» es un medio terrible para corromper y para

embaucar á los pueblos y para destruir los sentimientos morales y las virtudes en las tiernas almas de la juventud. Y un pueblo inmoral es un pueblo sin virilidad, cobarde, afeminado, incrédulo, desobediente á la autoridad, como lo prueba la historia de la Roma antigua, de la Roma pagana.—Eugenio Fernandez Hidalgo.

## Correspondencia

Madrid 21 Julio.

Termina después de las seis y cuarto el Consejo de Ministros que ha comenzado á las tres. Sus acuerdos revisten importancia.

El ministro de la Gobernación ha llevado las bases para una reforma de la ley municipal que habrá de ser llevada á las Cortes naturalmente, y que vá encaminada á establecer un régimen especial para la organización y marcha de los Ayuntamientos en las grandes poblaciones, como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga, únicas en que hasta ahora se ha pensado al pensar en la reforma.

Se ha tratado también, aunque solo en principio y tocando los prolegómenos del asunto, de reformar la Hacienda de los municipios; y con este motivo se ha tratado de la Hacienda municipal de Madrid, que no resulta ser de tan difícil salvación como se venía creyendo, puesto que de los datos allegados resulta que su Tesoro especial adeuda menos que ninguna otra gran población; y puede por lo mismo luchar con ventaja y defenderse haciendo la Corporación una buena compañía administrativa y económica si en ello pone empeño.

El punto relativo á la convocatoria de las Diputaciones provinciales para que puedan completar con vocales de su seno las Juntas provinciales del Censo, con arreglo á la nueva ley, ha sido resuelto en el sentido de autorizar á los gobernadores para convocarlas en el día y por el tiempo que juzguen oportuno y necesario, siempre que la fecha de la convocatoria no esceda del día 15 de agosto como fecha máxima. El número de sesiones que habrán de celebrar será cosa que las mismas Corporaciones provinciales acuerden, dado que puede suceder muy bien que además del asunto preferente para el que son convocadas pueden tener que despachar alguno que revista caracteres de urgencia.

Sobre las dificultades de la fijación de listas del censo en Madrid el Sr. Silvela ha tenido la amabilidad de facilitarnos datos muy curiosos. Forman éstos 6.996 pliegos de nombres. Para pegar tanto papel manuscrito á una altura que resulte legible se pensó en la Plaza de la Villa; pero resultaba pequeña y obligaba á destruir el jardín central y construir en él un tinglado de tablas para ir fijando las listas. Pero como todo ello resultaba pesado y feo se ha optado por otro proyecto; el cual consiste en pegar todo el número de pliegos antes dicho, alrededor de la Plaza Mayor y de la verja que en la misma rodea la estatua ecuestre de Felipe III, con lo cual se cree habrá espacio bastante para tantos pliegos

de papel. El ministro para proponer esta última solución ha hecho formar dos planos que ha exhibido ante sus compañeros y luego ha tenido la bondad de enseñarnoslos. El mal no está en esto; sino en que dé en llover y borre los nombres ó rompa las listas, en cuyo caso se lo habrá todo llevado el diablo y será tiempo perdido el que en tales trabajos se haya empleado.

De San Sebastian se han recibido ya firmados los decretos nombrando al Sr. Marfori presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado; y consejeros á los Sres. Cárdenas (D. José) y conde de Estéban Collantes. Los demás nombramientos de esta clase ha sido autorizado el presidente para hacerlos.—Z.

## EL DESASTRE DE TÁNGER

No obstante haber ya dado nuestros telegramas noticias del hecho que más abajo transcribimos, copiamos las siguientes líneas, de «El Diario de Tánger», en las cuales se dan algunos detalles importantes, y más ahora que acaba de surgir el conflicto de Melilla:

«El temerario arrojó del príncipe Muley Mohamed ha costado al cuerpo de ejército de su mando un desastre, de los que pocos se registran en la historia de este desventurado pueblo.

Los antecedentes que tiene la tribu de los Azemur, casi siempre ayudada de los bereberes para hacer retroceder á los ejércitos imperiales, como sucedió al de Abderhaman, y al que acudilla el padre Muley Hassan, sin conseguir ni siquiera una victoria, no han sido bastantes para hacer pensar á este último detenidamente en la empresa que parece haberse propuesto llevar á cabo, y las consecuencias no se han hecho esperar.

La kábila de Azemur cayó por sorpresa sobre aquel campamento, y después de la consiguiente mortandad y de apoderarse de todo el material de guerra y tiendas del ejército, llevó su sed de venganza y su furor de tigres hasta el bárbaro hecho de quemar vivos á cincuenta de los vencidos.

La noticia de estos hechos ha cundido, infundiendo el pánico en las poblaciones de Salé y Rabat, que temen, con razón, el resultado de esa victoria de los rebeldes, que no puede ser otro que la inseguridad en los caminos y aún en las mismas poblaciones, una vez que los de Azemur han roto el cerco que les retenía en el Monte Taguret, donde se habían reconcentrado para resistir á las fuerzas imperiales.»

Madrid 22.

«El Imparcial» publica un telegrama diciendo que el domingo, á las cinco de la tarde, iba á salir de Melilla el correo para Alhucemas cuando un numeroso grupo de moros se escondió en los maizales del campo exterior.

Un cabo de caballería les ordenó que salieran de los límites de la plaza, resistiéndose los moros y cruzándose algunas palabras duras.

A las intimaciones de una patrulla para que se retiraran, los moros contestaron á tiros.

Los jinetes españoles hicieron también fuego, y los moros huyeron.

El gobernador de la plaza dispuso que salieran inmediatamente dos secciones de caballería y que tomaran posiciones, desplegándose en guerrilla.

Los moros, que habían aumentado en número, hacían un nutrido fuego, haciéndose necesario jugar la artillería de la plaza.

El proyectil del primer cañonazo disparado cayó en el núcleo de los moros, haciéndoles muchos muertos y heridos, sin que los moros hubieran abandonado su hostil y tenaz actitud cuando el vapor salía de Melilla.

Las fuerzas españolas tuvieron algunos muertos y bastantes heridos, y seis caballos muertos. También ha muerto un albañil llamado «Fortines».

En Málaga hay gran indignación. Saldrán fuerzas para Melilla en un buque de guerra.

«El Imparcial» considera graves las anteriores noticias, y espera que las primeras oficiales que se publiquen, sean las de que han sido castigados quienes olvidaron tan pronto cómo venga el soldado español los agravios que se infieren á su bandera.

Otras noticias particulares dicen que el origen de la colisión fué la herida inferida en riña por un moro y un albañil español.

De una y otra parte acudieron amigos, reuniéndose moros hasta unos 3.000, que poblaban las alturas próximas á la plaza. Al salir fuerzas de caballería para despejar, los moros hicieron fuego, matando á un cabo é hiriendo á un soldado.

Entonces, mientras la infantería salía de la plaza desplegándose en guerrillas, la artillería hizo fuego, matando gran número de moros.

También se dice que éstos asesinaron á un joven é hirieron á otro al regresar á la plaza desde el frontón que se construye en el campo de Melilla.

Madrid 22.

El telegrama recibido en los centros oficiales del gobernador militar de Melilla dice así: «En este momento, que son las cinco de la tarde, ha sido atacada por los moros fronterizos una sección de caballería que salía al paseo militar, causándole tres hombres heridos, un caballo muerto y seis más heridos. Enseguida dispuse que salieran dos compañías para que, protegidas por los fuertes camellos de San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habían reunido.

Los moros, en actitud belicosa, esperaron á las compañías y rompieron el fuego, pero no se retiraron hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos, muy certeros, de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego sobre aquella turba numerosa, que le era también hostil. Tengo presos en la plaza al hijo de Maimú y á dos de sus parientes, y cuento con fuerzas para rechazar cualquier agresión.»

MANRESA 22

Sigue la huelga en el mismo ser y estado de los días anteriores, reinando por doquier la tranquilidad.

El cierre de tiendas terminó ayer noche, recobrando hoy en parte la ciudad su aspecto normal.

La duración de estas circunstancias perjudica enormemente á esta desgraciada población, pues las transacciones son escasas, no solo por la falta de numerario en el obrero, si que también por la ausencia que

ya se nota de familias acomodadas.

En la mañana de hoy se han abierto las fábricas, notándose la misma ausencia de operarios que ayer.

Estos discurrían pacíficamente por la ciudad, comunicándose impresiones, alentándose mutuamente y continuando en las esperanzas de que el miércoles serán secundados en la huelga por todos los individuos de la federación de las tres clases de vapor.

Comisiones de jóvenes obreras vestidas con sus ropitas del domingo, recorren la población recogiendo víveres y cuantos donativos se les entregan para atender á las necesidades de los compañeros á quienes la huelga ha sumido en la miseria.

El Centro de artes y oficios, es el depósito de lo que se va recogiendo. Sus puertas atestadas de mujeres, dan idea de los apuros por que pasa la clase obrera y de lo oportunísima que ha sido para ella el acuerdo del reparto. La junta de dicho centro trabaja noche y día para que los donativos sean abundantes ya que las necesidades que ha de socorrer son muchas, y justo es consignarlo, á pesar de que la crisis alcanza á todas las clases sociales por igual, ya en cestos, ya en carros, no cesa de recibir donativos de pan, patatas, arroz, legumbres, bacalao, etc.

Las tropas ayer llegadas se pasean por las calles tranquilamente, sin ningún aparato de fuerza, como en los días más normales.

Solamente en el Ayuntamiento se ve el retén de Guardias civiles allí acantonados, y en las afueras parejas á pié y á caballo que extienden su vigilancia hasta las poblaciones vecinas.

Esta última noche han sido detenidos tres obreros. No hubiera dado cuenta de esta noticia por razones fáciles de comprender si á la hora en que escribo (7 noche) no me hubieran comunicado que estaban ya en libertad.

A las cinco de esta tarde se ha celebrado una de las acostumbradas reuniones obreras en La Union Manresana—casino del «pinsell»—con asistencia del delegado del Gobernador, y reinando el mayor orden: se ha recomendado insistan los obreros en su conducta y sensatez.

En este instante celebran una conferencia con el digno coronel del Estado Mayor Sr. Navarro varios fabricantes de Manresa. Telegrafiaré su resultado.

Un acaudalado comerciante de Manresa, distinguida persona que ha ocupado repetidas veces el cargo concejil y cuyas opiniones estimo en mucho por la autoridad que le dan los años y la consideración de sus paisanos, me decía ayer:

MALAGA

En Málaga se declararon el 21 en huelga los obreros de la «Industrial Malagueña», del marqués de Larios, por encontrarse con una rebaja de jornal inesperada y el aumento del tiro de las piezas. Reuniéronse más de trescientas tejedoras en la Alameda, frente á la casa del marqués, en actitud pacífica, sin adoptar un criterio determinado, pero muy irritadas y ayudadas por los hombres de su familia.

Una comisión de huelguistas visitó al gobernador y expusieron quejas contra el patron, porque las piezas han ido bajando de precio y aumentando el tiro, y dicen que es imposible seguir en este estado de cosas. Los huelguistas pasan de 5.000, y, unánimes, expresan su irritación por la medida injustificada del patron. Las bajas de jornal se han hecho paulatinamente, hasta agotar la paciencia de los obreros. El Gobernador prometió á la comisión hablar con el representante del Sr. Larios. Vol-

vieron á las cuatro de la tarde á saber el resultado, y hubo juicio contradictorio entre los obreros y los apoderados del Sr. Larios ante el gobernador; aquéllos afirmando los abusos y éstos negándolos. No hubo acuerdo. Los obreros insisten en obtener los precios antiguos ó morir de hambre. Numerosos grupos esperaban el resultado de la visita, y al saberlo, fueron disolviéndose. Ignoramos si volverán al trabajo. Témenso sérios conflictos.

BARCELONA 23 JULIO 1890

La Junta directiva de las Tres clases de vapor en la tarde de ayer citó á los obreros asociados á una reunión en el local de la sociedad, para después que salieran de las fábricas.

A eso de las siete el amplio salón de sesiones se hallaba completamente lleno, especialmente de mujeres.

La Junta directiva ocupó la mesa y los individuos de la misma dirigieron la palabra á los obreros, participándoles que el objeto de la reunión era el de resolver qué conducta debían observar ante los asuntos de Manresa, y en vista del cariz que tomaba la cuestión de fabricantes y obreros.

Opinaron los oradores todos, que ante los citados sucesos, la Federación de las Tres clases de vapor se veía en la imprescindible necesidad de declararse en huelga para pedir que sus derechos fueran respetados, para hacer frente á la conducta que vienen observando los fabricantes con menoscabo de los derechos de los obreros, para que á estos se les haga justicia.

Expresaron la necesidad de que los obreros sostengan la huelga con energía, arrojando si es preciso, sacrificios que sólo deben servir para enardecerles más y más con objeto de mantenerse firmes ante esta cuestión que calificaron repetidamente de vida ó muerte, es decir que después de la huelga proyectada ó han de salir derrotados ó han de salir victoriosos, haciendo triunfar su causa que consideran justa y humana.

Preguntáronles después si se hallaban dispuestos á declararse en huelga, contestando que sí buena parte de los concurrentes y en particular mujeres.

En vista de lo cual la junta dijo á los obreros que esta mañana á las cinco y media, hora que los operarios acuden á las fábricas, en vez de marchar á estas, se dirigieran al local en que se hallaban para acordar y formar en que han de efectuar la protesta, y la conducta á que se han de ajustar para realizar la huelga.

Después de lo cual se disolvió la reunión.

LA HUELGA EN BARCELONA

En la reunión que se celebró ayer en la Dirección de las Tres clases de vapor, se acordó promover la huelga general en el llano de Barcelona.

En efecto: esta mañana los obreros no han entrado en la mayor parte de las fábricas de esta ciudad y en algunas de las calles de Amalia y Riereta en las que se habían encendido las calderas, han tenido que apagarlas en vista de la actitud de los operarios.

Esto se han reunido en la Ronda de San Pablo formando corrillos y por ellos ha circulado la voz de que en la fábrica llamada «dels Jardinets» se trabajaba.

Allí se han dirigido los obreros, en su mayoría mujeres, y al llegar allí salieron de la fábrica numerosos agentes de policía que han arremetido á los trabajadores promoviéndose la consiguiente confusión.

Los agentes han dicho á los obreros que el Gobernador estaba conferenciando para arreglar el asunto, oído lo cual los obreros han querido esperar allí el resultado, lo cual visto por un piquete de unos 35 guardias civiles á caballo, creyendo que se negaban á disolverse, se han echado sobre los grupos originándose carreras, alarmas y sustos, dispersándose en distintas direcciones.

Un grupo pasaba por la Gran Vía y allí se han presentado 6 guardias á caballo al mando de un teniente quién ha negado al paso á los obreros, los que han tenido que irse por otra calle.

En las calles del Ensanche patrullan numerosas parejas de civiles.

Hemos podido notar que entre los obreros reina mucha excitación.

Esta tarde debe celebrarse una reunión en el local de las Tres Clases de Vapor.

Han parado todas las fábricas de Gracia y muchas de San Martín, etc.

Hácese grandes esfuerzos para que la huelga sea mañana general en toda la provincia.

En Manresa se ha recibido con entusiasmo la noticia de que les secundaban los obreros barceloneses.

El Gobernador militar ha dispuesto que el regimiento de caballería de Tetuan tuviese ensillados 200 caballos, pronto á salir á la calle al primer aviso.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, llega esta tarde de Conanglell el regimiento de Zapadores-minadores.

Se ha publicado el siguiente Bando:

D. Antonio Gonzalez Solesio Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por el art. 189 del Código penal y el art. 5.º de la Ley de 15 de Junio de 1880, están prohibidas las reuniones al aire libre, si no se cumple previamente con los requisitos que las citadas disposiciones determinan; y á fin de que no aleguen ignorancia los que traten de realizarlas.

PREVENGO

1.º Las reuniones y manifestaciones no se podrán celebrar sino ajustándose á las prescripciones de la ley.

2.º Los promovedores y directores de las que se intenten celebrar sin cumplir con aquellas prescripciones, serán entregados á los tribunales para la aplicación de la pena determinada en el Código, que no considera pacíficas tales reuniones, como lo serán también los que ejerzan coacciones dirigidas á impedir el trabajo de los demás.

3.º La Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y cuantos agentes dependan de mi Autoridad, harán cumplir las disposiciones de este Bando.

Conocidos son los propósitos del Gobierno de S. M. por sus recientes declaraciones muy favorables á esta region y conocido soy yo, desde hace tiempo, de esta culta capital, siendo, por lo tanto, garantía segura de profundo y sincero respeto á las leyes; pero así como estoy decidido á mantener enérgicamente á cada uno en su derecho, con la misma severidad impediré que nadie traspase el suyo, caso que no espero de la reconocida sensatez y cultura de los barceloneses, por cuya prosperidad y ventura tanto me intereso.

Barcelona 23 de Julio de 1890.—Antonio Gonzalez Solesio.»

EN SAN MARTIN DE PROVENSALS

También se ha extendido la huelga en dicha población.

Sin embargo, por ahora no reviste gran importancia, por causa de que solo han tenido que suspender sus trabajos las fábricas de hilados, no habiendo cesado las de tejidos, en cuyos talleres hay la mayor parte de los obreros de dicho pueblo.

No ha habido que lamentar ningún disturbio.

Algunas parejas de la Guardia civil están distribuidas por aquellos alrededores.

Los obreros que trabajan en las fábricas de tejidos han acordado que mañana se declararían también en huelga.

## Gacetilla

No saben los *cimbrios* disimular su corajina por haberse confiado á nuestro amigo el señor Baron de Benimuslem, la prosecución del expediente que se instruye al Ayuntamiento de Mercadal, y tomando por el atajo sueltan... la *progresistada* de que lo que resta por hacer en este asunto, no arrojará, probablemente, tanta luz como lo ya hecho por el Sr. Morillo.

No hace falta alambicar el prejuicio, ó como quiera llamarse, que con notoria ligereza han emitido los *cimbrios*, para deducir que éstos han visto y estudiado detenidamente los *luminosos* trabajos que realizaron D. Francisco Morillo y su digno secretario D. Gabriel Orfila; lo cual, de ser cierto, haría poco ó ningún favor á la imparcialidad y seriedad que en estos señores debe de suponerse. ¡Inconvenientes de tener amigos indiscretos!

Porque, ello es claro como la luz meridiana: si los Sres Morillo y Orfila Seguí

tuvieron la debilidad de consultar con la *cuadrilla* el referido expediente, ya fuese por deferencia, nunca justificable, bien porque no supiesen cómo sacar el carro del atolladero, ¿a quién que no tenga bebidos los sesos se le ocurre revelar al público, sin ton ni son, esas... interioridades que dejan en lugar tan desairoso, á funcionarios celosos, inteligentes y probos?

De donde resulta que los Sres. Morillo y Orfila Seguí tienen la palabra para explicar ó rectificar las de sus amigos, los *cimbrios*. ¿Si será cierto que con la vuelta de los conservadores al poder perdieron, los pobrecitos, hasta el poco *fosforo* que les quedaba?

Pero no paran aquí las torpezas de los *cimbrios*. Movidos por el despecho afirman, con una *gracia* que da quince y raya á la de Gedeon el de las *idem*, que el Sr. Morillo renunció el encargo de continuar la tramitación del mencionado expediente. Pues miren ustedes; todos los que estamos en el secreto de esa *renuncia*, supuesta ó real, y aún los que no lo están, no podemos ménos que aplaudir al Sr. Morillo por su rasgo de abnegación, muy parecido al de aquel célebre personaje que *renunció á la mano de D.<sup>a</sup> Leonor*, simplemente porque *D.<sup>a</sup> Leonor no le quiso*. ¡Con esos *cimbrios*, y que listos son!

A reglón seguido llaman al Sr. Barón de Benimustem *sustituto* del Sr. Morillo, y le llaman así á nuestro amigo porque—dicen—ha sido nombrado en *sustitución* de D. Francisco, explicación—añaden—que han querido dar «para que no se crea ofendida tan digna personalidad» (la del Barón).

¿Es que los *cimbrios* entienden que es poco digno sustituir al Sr. Morillo? Tal se deduce de sus palabras, de las que protestamos nosotros; pues jamás hemos de consentir que se tengan para con el Sr. Morillo tan pocas consideraciones. Adversarios suyos somos, pero sinceramente creemos y declaramos que nadie puede considerarse rebajado por el mero hecho de *sustituirle* en este ó en el otro cargo. Conste así, como justo correctivo á los atrevimientos de los amigos de D. Francisco Morillo, quienes no parece sino que con sus torpezas se han propuesto pagar con agravios los trabajos y aún sacrificios que este buen señor se ha impuesto en obsequio de la *cuadrilla*.

Por lo demás, adviertan los *cimbrios* que la palabra *sustituto* en el caso que ellos la emplean, es un disparate como una loma. El Sr. Barón no *sustituye* al Sr. Morillo, sino que le ha *reemplazado* ó le ha *sucedido* en el cargo de delegado del Gobernador de la Provincia para la instrucción del con sabido expediente. Sería su *sustituto* si el Sr. Morillo continuara revestido con el expresado cargo; pero habiendo cesado en el mismo, por *renuncia* ó lo que sea, ¿cómo puede *sustituirle* el Sr. Barón?

Está visto, que en todo han de errar los *cimbrios*. Se conoce que le temen al ayuno, y no dan ya pié con bola.

Señores, aliviarise.

Esta tarde se ha dado principio á las fiestas con que el vecino pueblo de Villa-Cárlos solemniza anualmente la festividad de su Santo Patrono, con solemnes completas, la tradicional cabalgata y las acostumbradas carreras en las calles Mayor y de la Iglesia.

Mañana por la mañana habrá función religiosa en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario y por la tarde se efectuarán las carreras de costumbre.

En la tarde del día de Sta. Ana el señor Silva dará en la plaza de la Constitución la anunciada función acrobática.

Además durante las noches de hoy, ma-

ñana, sábado y domingo se celebrarán los bailes de costumbre.

En el vapor-correo llegado hoy ha venido el Capitán de Infantería D. Luis Muñoz, acompañado de su Señora, Ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza, debiendo llegar éste el jueves próximo.

También ha llegado en el propio vapor el Teniente de Artillería D. José Pedrajas.

La Compañía de Navegación de Ciudadela en vista de las disposiciones adoptadas por aquella Junta de Sanidad, que ha impuesto cuatro días de observación á las procedencias de la Península, ha acordado que el vapor «Ciudad de Ciudadela» salga de Ciudadela para Soller y Barcelona los domingos á las ocho de la mañana, y que esté de regreso sin haber tocado puerto alguno de las costas de Mallorca los mártres por la mañana.

Desde el día 22 del actual corre á cargo del Banco de Ciudadela la Administración y despacho de dicho vapor.

Esta mañana ha sido detenido por los agentes de la Autoridad un jovencito que al parecer había reclutado algunos muchachos, incitándoles á que se apoderasen de cuanto pudieran de sus casas y que se lo llevaran á él. Sobre el hecho se está instruyendo el correspondiente sumario por el Juzgado de instrucción de este Partido.

D. José María Espósito Oficial que fué de la suprimida Delegación del Gobierno en esta ciudad, ha sido nombrado Oficial segundo del Gobierno Civil de esta Provincia.

Anteayer llegó á Ciudadela el nuevo Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, Muy Iltre. D. Antonio Comellas Catalá.

Esta mañana se han notado en la atmósfera los efectos del grupo tempestuoso que el día 23 debía ejercer su presión en las costas SO. de Africa, y dejar sentir su influencia en España, como dijimos anteayer siguiendo los pronósticos del astrónomo señor Noherlesoom para lo que resta del mes actual.

Los vientos que reinan hoy tienden á girar hácia el Oriente, estando el cielo cubierto cuyo estado enlazará probablemente con el grupo á que estará sometida nuestra Península los días 26 y 27, aunque serán de poca densidad las depresiones que alcanzan nuestra latitud.

La carga de que ha sido portador el vapor-correo «Menorca» es la siguiente:

2 cajas manteca de cerdo, 98 sacos harina, 11 balas carton en hojas, 1 paquete libros impresos, 10 baules ropa usada, 2 cajas vidriera, 3 fardos pieles charoladas, 27 id. pieles curtidas, 4 cajas clavazon de hierro, 5 id. perfumería en polvos, bisutería, hules, madera fina labrada, sombreros fieltro y calentas, 2 id. chocolate, 2 bultos hierro en plancha manufacturada, 1 id. relojes de oro, plata y metal, 4 fardos tegido algodón, pieles becerro, cardas para tetares, carton labrado y yute usado, 14 fardos suela, 12 id. carton en hojas, 1 caja corsés, 1 id. algodón torcido, 32 bultos varios, 4 cajas productos farmacéuticos, 1 id. aceite de coco, 1 id. productos vegetales, 1 idem aceite vegetal, 1 id. papel y sobres, 1 idem ojetes latón, 1 id. tegidos elásticos, 3 idem cintas seda, drogas y letras de imprenta y otros efectos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los cuerpos de infantería de la Península é islas Baleares que al percibir los reclutas incorporados en el mes último no hubiesen licenciado á los individuos que cumplieran entonces los dos años

de permanencia en las filas, procedan á expedir licencias ilimitadas el día 12 del actual á todos los que se encuentren en aquel caso.

La Gaceta de Instrucción pública dice que se ha resuelto proveer por concurso la cátedra de latin y castellano vacante en el Instituto de las Baleares.

Los pasajeros llegados de Barcelona á las doce y media de esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D.<sup>a</sup> Juana Prieto, Toribio Roca, Maria Roca y su hermana, Un Sr. Capitán y su esposa, Un Teniente de Artillería, Narciso Figuera, Antonio Torres, Pedro Pons, Francisco Carreras, 2 individuos de tropa, Juan Saura y su hermano, Eulalia Carretero.—Total 16.

### Noticias marítimas

A las dos de la tarde del día 22 fondeó en el puerto de Barcelona el vapor «Santo Domingo», correo de Manila, siendo portador de la correspondencia pública y 110 pasajeros para aquella ciudad, 7 para Valencia, 36 para Cartagena, 19 para Cádiz, 95 para la Coruña y 1 para Vigo. Total 264.

La carga que conduce para Barcelona es, 9,408 bocoyes azúcar, 2,487 sacos café, 1,427 cajas varios, 400 fardos abacá y 50 mil tercios tabaco.

Según telegrama recibido por la Compañía Transatlántica, el vapor-correo «Ciudad de Santander», salió del puerto de Santa Cruz el día 19 de julio, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á Cadiz.

—El vapor-correo «Cataluña» llegó al puerto de Marsella el día 19 de julio, sin novedad procedente de Cádiz.

—El vapor «Isla de Mindanao», salió del puerto de Singapore el día 21 de julio, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á Aden.

—El vapor-correo «Alfonso XIII», salió del puerto de Coruña, el día 21 de julio, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á Puerto-Rico y Habana.

—El vapor «Montevideo», salió del puerto de Puerto-Rico el día 21 de julio, siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á Habana.

—El vapor-correo «Antonio Lopez», llegó al puerto de Montevideo el día 21 de julio, sin novedad, con destino á Buenos Aires.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 23.—1 vaca, 227 kilos, huerto de Mall de Alayor; 2 terneros, 220, Pedro Huguet de id.; 1 buey, 221. Ses Arenas; 1 carnero, 15. Alfavara, y 3 id., 26, Turrubet Nou.

### Telegramas

DE

### El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 23.—7 t.

El Gobernador de Barcelona ha publicado un bando prohibiendo las reuniones al aire libre, y previniendo que aquellos que infrinjan las prescripciones de la ley serán entregados á los Tribunales de Justicia.

Madrid 23.—7'30 t.

Ha salido de esta Corte para Barcelona, el general Sr. Martínez Campos, al objeto de encargarse del man-

do militar del Principado durante la enfermedad del general Blanco.

Desmientese que el Sr. Camacho haya sido nombrado Gobernador del Banco de España.

Madrid 24.—1'15 madug.

En Málaga reuniéronse trescientos obreros en la Alameda para recoger limosnas: los operarios continúan en su tenacidad de no avenirse con los patronos.

A las diez de la noche de ayer no habia aun llegado á aquella ciudad el vapor-correo de Sevilla.

Barcelona 24.—8'20 m.

La huelga iniciada en esta ciudad vá estendiéndose.

Continúan llegando tropas para reforzar la guarnición.

Esta tarde llegará el general señor Martínez Campos.

El Gobernador se muestra enérgico en sostener el orden.

Barcelona 24.—8'30 m.

A los obreros de Manresa que fueron despedidos de las fábricas, se les ha propuesto que pasaran á trabajar en otras, negándose á verificarlo porque pretestan que han de ser admitidos en las mismas fábricas donde antes trabajaban.

El Obispo de Vich ha dirigido á los manresanos una magnífica alocución relativa á la cuestión obrera.

Barcelona 24.—9'10 m.

El Gobernador ha mandado prender á uno de los delegados de las tres clases de vapor, entregándolo á los Tribunales de Justicia.

Madrid 24.—10'30 m.

En Castellon de Rugat han ocurrido dos invasiones; en Cuacetonda dos; en Guadesequies dos invasiones y dos defunciones; en Terrateig cinco defunciones; en Algemesi una invasión; en Millares cuatro invasiones y cuatro defunciones, y en Játiva cuatro defunciones.

### CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 22.—Renta Francesa, 92'70.—Española, 75'50.—Id. Italiana, 94'25.—Id. Turca, 18'25.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 80, 00'00.—Allumettes, 000'00.—Norte España, 000'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 581'00.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 575'62.—De-beers, 441'00.—Alpines, 213'12.—Foncier, 0000'00.—Alicantes, 000'00.—Tarsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.

Mercado con poco negocio, pero con tendencia buena y cambios firmes.

Al acercarse el cierre se nota un pequeño retroceso.

Londres 90 días fecha 26'05 dinero.

París 8 días fecha 4'65 papel.

Buenos Aires 21 Julio 9'45 n.

Premio del oro, cierra rueda última 213 por ciento.

Continúan banqueros acaparando el metal con fuertes compras en Bolsa. Cada proyecto de emisión propuesto por el gobierno es saludado con desprecación profunda en todos los fondos públicos de la rueda.

Creemos breve la vida actual del gobierno. Háblase de conspiraciones. Gran lujo de precauciones en la plaza de 25 de mayo.

**COTIZACIONES**

Barcelona 23.-4'30 t.

4 por ciento Interior.	76'67
4 por ciento Exterior	78'95
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'75
Banco Hispano-Colonial	61'75
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'90
Id. del Norte de España.	76'90
Id. de Orense	19'55
Id. de Almansa.	125'25
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica	88'25

*Empeños del Casino Mercantil*  
Interior 16 rs. vn. paga alcista.

Madrid 23.

4 p.º Interior.	76'60
4 p.º amortizable	00'00
Billets. Hipos. de Cuba.	107'75

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

Santa Cristina virgen y mártir y San Francisco Solano confesor.—Vigilia  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia*

**Santo de mañana**

San Jaime apóstol, patron de España

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 24

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorca», cap. D. José Caldés, con 19 trips., 16 pasags., efectos y la correspondencia.

Despachados el 24

Para Palma laud S. Antonio patron Bernardo Esteva con 7 trip. y arroz.

**ANUNCIOS**

**CASINO «EL ISLEÑO»**

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 25 del corriente á las once de la mañana para tratar del asunto que está de manifiesto en el Salon de Lectura. Mahon 21 de Julio de 1890.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Riudavets.

**Casino «EL CONSEY»**

Se convoca Junta General para el domingo 27 del actual á las 11 de la mañana, con el objeto de elegir los cargos de Tesorero y Vice-Secretario por cumplir el tiempo reglamento los actuales—Mahon 27 Julio 1890.—El Secretario, Joaquín Gahona.

**Nodriza**

Se necesita una con leche abundante. Informarán calle del Carmen núm. 5.

**Gran rebaja de precios**

En el almacén núm. 37 de la Rampa de la Abundancia, se espande el azúcar quebrado 1.ª al precio de 27'50 ptas. el quintal de 41'6 kilos. Pago al contado.

**Azúcar**

En el almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 4 se vende azúcar dorado «Habana» á 68 céntimos de peseta el kilo.

**Vedado**

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en los predios «Covas Vellas», «Covas Novas», «Bellavista», «Son Saura» y «Lucatx», propiedad de D. Juan M. Saura y Font.

**Para vender**

Lo está el predio «Binialás» del término de Mercadal. Para informes dirigirse á D. Juan Goñalons y Pons, calle del Horno núm. 25.

**TALLER DE CALZADO**

DE

**BARRANCO Y COLL**

40 HANNOVER, 40

Se necesitan operarios que sepan su obligacion tanto de señora como de caballero.

**MATADERO PÚBLICO**

Hay para vender estiércol á 60 céntimos de peseta la carga y 2'50 carretada. Pueden verse con el encargado.

**En venta**

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**Para vender**

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

**Para alquilar**

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la calle Puente del Castillo núm. 12.

Lo están los altos de la casa núm. 23 de la calle del Castillo y la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando. Informarán Castillo núm. 24.

Lo están los altos de la calle del Arraval número 133. Para informes en la misma calle número 47.

Lo está la casa de la calle de San Roque núm. 21. Para informes en la misma calle número 5.

**En venta**

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está una viña situada en el camino «Des Marcadalet» de este término municipal, y para informes dirigirse en la viña «De ne Perica», sita en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Lo está un borrico de Argel de uno y medio años de edad, y un carrito de cuatro ruedas con sus guarniciones, para niño. Para su ajuste, calle Nueva núm. 16.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está un perro de presa en Villa-Cárto calle Mayor núm. 62.

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informarán, Cifuentes 84.

**Aparcero**

Se necesita uno para la Noria de Gracia, situada en la carretera de S. Luis al volver la esquina de la calle Cos de Gracia. Darán razon en el mismo Cos núm. 51, casa del Coronel Pons.

**Leche de burra**

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

**AVISO**

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

Hojas de servicio  
Listas de embarque  
Libretas de alquiler  
Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público»

**Aviso**

Queda terminantemente prohibido transitar por el terreno de la noria de D. Miguel Sintes, situado al extremo de la calle de Santa Eulalia que linda con el peñasco de Calafiguera.

**Pérdida**

La persona que haya encontrado una pieza de oro de á 16 duros envuelta en un pañuelo y la entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

**Piano**

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**LA CATALANA**

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

**BAZAR CANET Y PONS**

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

**AMERICANAS DE ALPACA**

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

**Yeso en barra**

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

**HIERRO BRAVAIS**

Cura seguramente los

**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado.» Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES  
Deposito general, en Paris: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.